ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA PATRICIA ARANGO OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.411.805	CONTRATO No.	661-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRIO GT. ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	A la entrega del presente informe se tienen asignados 12 activos (6 reintegración, 5 reincorporación y 1 Justicia y paz). Se realizó convocatoria a través de medios electrónicos a las 12 PPR atendibles con el objetivo de brindar asesoría telefónica, mediante llamadas y mensajes de WhatsApp logrando realizar 18 asesorías en planillas. Actualmente se cuenta con 12 PPR activas, las cuales se atendieron vía telefónica a 12 PPR, logrando atender toda la población asignada durante el mes de julio. Evidencia SIR- Modulo Atención a actividades de la ruta. No se realizaron desplazamientos debido a la contingencia del COVID-19.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se realizó aplicación de los instrumentos de información sobre TIC'S a los 5 PER (60-05999, 60-07601, 60-06618, 50-00113 y 60-08251). Evidencia (ver PPR- ARPA -Instrumentos). Se realizó la aplicación del instrumento de empleabilidad a los 5 PPR (0370-17, 2353-04, 22-02345, 0835-12 y 23-02608). Se realizó la actualización de la encuesta de empleabilidad y habitabilidad a la PPR 1130-11 para evaluar su PdT y realizar su postulación para la culminación de la ruta de reintegración. Se realizó la aplicación de la encuesta de visita domiciliaria a los 5 PC (0010-05, 26-00943, 1343-07, 0554-14, 24-00037) los cuales son objeto de monitoreo post.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se desarrollaron las actividades de los acuerdos planteados en los PdT para el mes de julo de los 6 PPR y PPR-E activos: 24-00453, 0370-17, 2353-04, 1130-11, 22-02345, 0835-12, 23-02608 y 16-00356. Evidencia (Ver SIR, modulo asistencia de actividades de cada PPR). Se cuenta con 7 PdT en ejecución: 0370-17, 2353-04, 1130-11, 22-02345, 0835-12, 23-02608 y 16-00356. Evidencia (ver SIR, módulo plan de trabajo de cada PPR)
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se desarrollaron los acuerdos programados para el mes de julio en las diferentes dimensiones de los PdT: se dieron cumplimiento a los 10 acuerdo programados para este mes, códigos: HAB 4.3.1.2, EDU 6.21.3, PER 1.1.4.2,PRO 2.3.2.2, PRO 2.2.1.2 , PER 1.2.1.1, JP/PRO 2.1.1.2, JP/FAM 3.3.1.2 Y JP/EDU 6.2.1.3. Evidencia modulo SIR-ARPA -PdT de cada PPR.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Se solicitó información sobre las ofertas de empleo en el municipio a la profesional Carol Tibanta del Sena-Ape de la sede de Puerto Berrio, con el fin de socializar dicha información con la población objeto de atención vía telefónica. Debido a la contingencia del COVID-19 no se programaron actividades o encuentros personalizados de corresponsabilidad, en el municipio de Puerto Berrio, dichas acciones serán restablecidas una vez superando el período de contingencia. Se realizó la socialización la oferta formación de formadores a los PPR que contaban con herramientas tecnológicas para desarrollar dicho curso: Didier Alexander Osorio, Yesi Carolina Rincón y Roberto Herreño, la cual se envió al profesional Enlace de Coordinación Javier Marin vía e-mail institucional.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se realizó la revisión de las visitas ISUN aplicadas en el mes de julio de manera telefónica al PC: Olga Milena Chavarría, Iván de Jesús Trejos Bedoya, Alexander Zapata Gomez, Francisco Luis Tabares, Diego García, Osneider José Otalvaro y Marco Antonio Jiménez. Las cuales fueron enviadas para digitación al profesional de atención Hugo Bermúdez (correo Institucional en las fechas 01, 08, 15 y 23 de julio). Se realiza la matriz de empleabilidad del mes de julio con el acompañamiento de la profesional Alejandra Marin y se envía vía e-mail al correo institucional el día 29 de julio. Se realizó las actualizaciones de los documentos RUT, certificación bancaria y certificado de vacunación y hierros del proveedor de los BIE 30829 y 30915.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se realizó la postulación en el módulo SIR a la PPR Yesi Carolina Rincón a Culminar en el tercer trimestre del año, el día 10 de julio. Evidencia se envía vía al e-mail del correo institucional del profesional de enlace de coordinación de la sede de Puerto Berrio.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se continua a la espera del inicio del programa educativo maestro itinerante la cual se confirman la continuidad de los 2 PER: Aicardo Zapata Úsuga y José Rodolfo Ayala Tovar y 1PPR Robinson Ortiz Marin. Evidencia registro de las llamadas telefónicas. Se encuentra suspendida la acción de servicio social de la PPR Robinson Ortiz Marín en el hogar infantil "LOS PAYASITOS" debido a la contingencia del COVID-19. Se realizo la socialización con el señor Henry Antonio Fonseca de la JAC del barrio Angosturas del corregimiento la Sierra, para la realización de las acciones de servicio social de la PPR Eder Cadena en jornadas de embellecimiento y puntura de la sede de la JAC. Evidencia llamada telefónica.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA PATRICIA ARANGO OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.411.805	CONTRATO No.	661-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRIO GT. ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se participó de la reunión de BIE tema: plan de mejoramiento de acuerdo a los hallazgos encontrados organizada por Yorlady Montoya el 01 de julio a las 9:00 am. Evidencia pantallazo de plataforma institucional Teams. Se participó de la reunión de BIE tema: Proyección BIE organizada por Max Alexander Visbal y Diana Paola Hamon, el día 06 de julio a las 10:30am. Evidencia Pantallazo de plataforma institucional Teams. Se participó de la reunión de equipo organizada por el profesional de Enlace de Coordinación Javier Marin donde se abordaron temas administrativos entre otros. Evidencia pantallazo de plataforma institucional Teams. Se participó de la reunión de equipo Organizada por el Coordinador de la sede de Puerto Berrio, el día 27 de julio a las 8:00am. Evidencia pantallazo de plataforma institucional Teams.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para este período, realicé y entregué de manera oportuna todos los informes requeridos para la ejecución y cumplimiento de mis obligaciones contractuales, con soporte de pago de seguridad social correspondiente al mes de junio. Envío de informe de actividades y soporte mediante correo electrónico institucional el 25 de julio al Enlace de Coordinación GT. Antioquia- Chocó- sede Puerto Berrio, Javier Alonso Marín Rodríguez. Se realizó él envió de las planillas de asistencia al profesional de atención Hugo Bermúdez. Evidencia (vía e-mail al correo institucional el día 16,24 y 31 de julio). El 02 de julio se envió por correo institucional la ficha de reincorporación. Por medio del correo institucional al profesional Enlace de coordinación- sede Puerto Berrio. El 03 de julio por correo institucional a la profesional Alejandra Marin la matriz de empleabilidad. El 23 de julio por correo institucional se envió la base de las herramientas utilizadas en las asesorías. El 24 de julio por correo institucional se envió la base de acciones COVID. Por medio del correo institucional al profesional Enlace de coordinación- sede Puerto Berrio.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realizó la revisión de 7 visitas ISUN entregadas por los profesionales: Flor Vahos: 5, Eloísa Quiroga: 1 y Rosalba Ferez: 1. todas estas pertenecen al GT Antioquia- Chocó sede Puerto Berrio y realizadas en el mes de julio. Se realizó el 17 de julio el segundo registro de la gestión del acompañamiento post a los 15 PC (0010-05, 11-01695, 26-00943, 1353-07, 0554-14, 0114-13, 24-00037, 11-01648, 0804-13, 00-00080, 20-01716, 20-00984, 0555-14 y 20-00831) para la aplicación de la visita del monitoreo post para el segundo semestre del 2020. Evidencia (ver SIR módulo de gestión de acompañamiento post). Se aplicaron 5 encuestas de visita domiciliaria del monitoreo post del segundo semestre del 2020. Evidencia (ver SIR módulo de gestión de acompañamiento post).
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el presente mes se realizará él envió de documentación digitalizada a través de medios electrónicos, la cual no ha sido recolectada y tiene relación con la ejecución del objeto contractual, dichos documentos serán entregados a cada una de las dependencias de la ARN Antioquia-chocó en formato original una vez superado el periodo de la contingencia. Se realizó el envió de los en informes de actividades de los meses de marzo, abril, mayo y junio en físico a la sede de puerto Berrio el día 28 de julio.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participó de la actividad organizada por Positiva- ARL los días 13, 21,24 y 27 y 31 de julio. Tema: pausas activas. Se participó de la capacitación de seguridad en informática el 09 de julio a las 2:00pm. Evidencia pantallazo de la plataforma institucional Teams Se participó de la reunión de J y p de entrenamiento y reentrenamiento dirigido por Miguel José Mendoza, el día 17 de julio a las 10:00am. Evidencia pantallazo de la plataforma institucional Teams.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el mes de julio se dio cumplimiento con todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 661 de 2020.

LINA PATRICIA ARANGO OSPINA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"